

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

TRIMESTRE . . . . . 7'50 PESETAS  
 SEMESTRE . . . . . 15'00 »  
 AÑO . . . . . 30'00 »

NUMERO SUELTO, 15 CENTIMOS  
**EDICION DE LA TARDE**

# Quijón

**DOS EDICIONES DIARIAS**

**EL TIEMPO.**—Observaciones meteorológicas verificadas durante el día de ayer en las veinticuatro horas.—Temperatura máxima al sol y al aire libre, 44-20; ídem ídem a la sombra, 38-20; ídem mínima ídem, 19-00; ídem media ídem, 29-00; oscilación, 18-20; agua de lluvia en milímetros, 0-00; agua evaporada en milímetros, 11-20.—Observaciones a las siete de la mañana: Altura barométrica en milímetros a 0° 751-70; temperatura máxima a la sombra, 25-80; ídem de termómetro húmedo, 18-00; tensión del vapor, 10-60; humedad relativa, 45-00; estado del cielo, despejado; dirección del viento, N. E.; fuerza, ventolina; recorrido en veinticuatro horas, 052.

Córdoba.-Jueves 8 de Octubre de 1936

REDACCION, ADMINISTRACION E IMPRENTA: MAESE LUIS, 22 :: TELEFONOS 2186 Y 2187

Año I.-Núm. 202.-Apartado de Correos, n.º 26

## En la Sierra cordobesa ha ejercido hoy nuestro glorioso Ejército una brillante ofensiva

COLABORACION

### Estampas de la guerra civil

*Parece que Muñoz Seca vive, pero está en poder de los rojos, lo cual no nos tranquiliza respecto a su futura existencia. También ha dicho un diario que Benavente se encuentra en Valencia. En los comienzos de la guerra se dijo que Casares Quiroga había sido muerto por un capitán de la Guardia civil. Vamos, si es posible, a ponernos de acuerdo, porque realmente la cosa vale la pena: La muerte de Muñoz Seca y la de Benavente afligiría a muchísimos españoles. La de Casares Quiroga a su familia.*

*La Granja de Torrehermosa—según manifestaciones del Excmo. Sr. D. Gonzalo Queipo de Llano—ha sido teatro de horribles crímenes perpetrados por los marxistas. Parece que entre las víctimas hay mujeres y niños, como en Baena y en otras poblaciones de España. Es muy sensible que los autores de tamaña ferocidad no sean sorprendidos in fragante. De serlo debería ponerse en vigor la ley de Línch y entregar a los delincuentes a la justicia popular. Yo no puedo ver impasible la degollación de una gallina, pero creo que sería capaz de cortar las manos del miserable asesino de un niño.*

*Margarita Xirgu, la actriz catalana, ha hecho una confesión que no la honra. Dice que simpatiza con los rojos, lo que vale casi tanto como afirmar que mira con benevolencia sus espantosos crímenes y execrables vandalismos. La Xirgu es también muy amiga de ese pedante megalómano, azote de España, que llaman Manuel Azaña (a) Verrugas. Una mujer que tales declaraciones hace y con tamañas amistades cuenta es indigna de la nacionalidad española. Váyase a Méjico, a esa Rusia americana, antaño tan española y hoy degenerada estirpe que dobla la rodilla ante Stalin.*

*La primera compañía del tercer tabor de Regulares, hoy de servicio en Córdoba, ha entregado, por conducto de su digno capitán don Miguel Gómez Pajarín, la cantidad de sesenta y cuatro mil doscientas dos pesetas abandonadas por los marxistas en su cobarde huida de Espejo. Es una muestra de honradez que enaltece a los bravos marroquíes. Tomen ejemplo González Peña y el capitán Vayo: los saqueadores de Bancos y domicilios y los militares traidores a España que a falta de valor y de virtudes vienen demostrando una capacidad para el merodeo digna de Caco y Ríncone.*

*Una vez más nos sentimos orgullosos de ser españoles. Con todas nuestras faltas y pecados aún somos el pueblo europeo que cuenta con más reservas espirituales.*

*Nuestra Patria está demostrando por centésima vez al mundo que la energía moral es más fuerte que la física. Con sus campos agostados, sus ciudades desvastadas, sus tesoros saqueados y sus hijos famélicos, este noble paso en que tuvo la dicha de nacer, se alza de sus dolores para ahogar entre sus manos a ese monstruo de la impiedad y del crimen engendrado por una raza mercedora de la servidumbre. Evidentemente valemos demasiado para criados de Rusia*

que no puede esclavo ser pueblo que sabe morir.

Pascual SANTACRUZ

### El yugo y las flechas, símbolo de la Unidad Nacional y compendio del Escudo de España

Fueron las divisas de los Reyes Católicos. España Una, Libre, Imperio

En una pragmática expedida por los Reyes Católicos en Medina del Campo a 13 de Junio de 1497, referente a acuñaciones de la moneda de plata, aquellos gloriosos monarcas mandan:

«Que en los reales se pongan, de la una parte nuestras Armas Reales; y de la otra parte la divisa del Yugo de mi el Rey, y la divisa de las Flechas de mi la Reina...»

El número de flechas en los escudos variaba de cinco a ocho, pero el más corriente era de cinco, que representaban los cinco reinos que integraron la nacionalidad de España: León, Castilla, Aragón, Navarra y Granada. El yugo expresa la fuerte e indisoluble unidad nacional, que con el lema «Tanto monta Monta tanto Isabel como Fernando» indicaba claramente que ninguno de los reinos enlazados por el yugo ejercería preponderancia sobre los demás.

Por lo tanto, el emblema de las cinco flechas abrazadas por el yugo es el símbolo de la Patria, ya que él resume y compendia el escudo de España: el león, el castillo, las barras de Aragón y las cadenas de Navarra, que forman los cuatro cuarteles, y la granada simbolizando el último de los reinos incorporados a la corona de los Reyes Católicos y que se halla en el pico inferior del escudo.

La España que renace tiene, pues, su símbolo espiritual, católico e imperial, en el que se refleja toda su Tradición, que nunca debió olvidarse, pues la Tradición es a los pueblos lo que la memoria al individuo. Un individuo que pierde la memoria completamente carece de discernimiento y juicio, porque olvida todos los conocimientos que pudieran orientarle y guiar sus actividades; se ha de limitar a dejarse guiar pasivamente por los demás. Exactamente lo mismo le ocurre al pueblo que renuncia a su tradición.

Y este olvido es la causa remota, pero real, de la tragedia de España, que al renunciar a su gloriosa Tradición—la más gloriosa del mundo: Reconquista, descubrimiento de América, Lepanto, Independencia—se ha dejado guiar sucesivamente por la ideología de la Revolución Francesa y por la judeo-marxista, convirtiéndose en catélate de Francia primero y de Rusia después. El castigo a tal conducta de deslealtad para con los genuinamente español, lo estamos sufriendo en los actuales momentos, y por lo tanto es preciso volver a sentirse dignos de lo que fuimos y laborar por la España Una, Libre, Grande, Imperio, que ahora recobra su memoria y quiere ser orgullosa de lo que fué y adaptada a los tiempos modernos, continuadora de su gloriosa historia.

Los extranjeros indeseables en Francia

### No deberán intervenir en política interior

PARIS.—En «L'Echo de Paris» y bajo el título «Los indeseables», el miembro de la Academia Francesa, Edmon Jaloux, toma posiciones contra los extranjeros que abusan de la hospitalidad de Francia. Escribe en su artículo que los fugitivos residentes en Francia trabajan en pro de la revolución mundial.

Quiéren involucrarnos en una revuelta social cuyas consecuencias no son de prever, otros en cambio levantan aquí odios contra su propia patria. Si nosotros queremos la paz, no es apropiado que tantos italianos o alemanes, que han huído de su país o han sido expulsados, puedan incitar a la población francesa contra su propia Patria.

Hemos tenido casos de extranjeros que han exigido a Francia que sea declarada la guerra a Alemania a fin de «liberarla» del nacionalsocialismo. Es esta una manera de concebir algo raro, sabiendo el entusiasmo progresivo que existe en Alemania alrededor del Führer.

Es absolutamente inadmisible que en un país tan hospitalario como Francia, no sea prohibido a los extranjeros el mezclarse en la política interior.

ESPAÑA EN VIENA

### El Pretendiente al trono de España

VIENA.—Llegó a esta ciudad una delegación formada por diez carlistas procedentes de España para ponerse en contacto con la dinastía de los Borbones residentes en Austria, que han de dar el pretendiente al trono carlista.

Después de la muerte de don Carlos Alfonso de Borbón, es el hermano de la ex emperatriz Zita, Príncipe Javier de Borbón, quien tiene más probabilidades para ser elegido pretendiente al trono por los carlistas.

### Las fuerzas del general Varela prosiguen arrollando a los marxistas en el frente de Toledo, camino de Madrid

Ayer ocuparon el pueblo de Escalona, que estaba admirablemente fortificado

TOLEDO.—Las fuerzas expedicionarias del general Varela ocuparon ayer, tras de vencer escasa resistencia, los pueblos de Escalona y Amorós, en la carretera de Avila a Toledo.

El pueblo de Escalona estaba admirablemente fortificado y defendido, y esta posición, como la de Santa Cruz de Retamar, ocupada el día anterior, era considerada por los rojos como inexpugnable.

Nuestras fuerzas destruyeron en Escalona un escuadrón de Caballería roja e intervinieron un coche ligero ocupado por guardias de Asalto, varios camiones, de ellos uno cargado con dinamita, ochocientos veinte mil cartuchos de fusil, dos ambulancias sanitarias, material de aviación y otro material de guerra en grandes cantidades.

Los muertos causados al enemigo fueron muy numerosos.

Entre los prisioneros figura el comandante militar de Santa Cruz de Retamar.

### LA PANTOMIMA DE GUERNICA

### Ayer se verificó la transmisión de poderes al Gobierno provisional de Vizcaya

Fué nombrado presidente del Gobierno Euzkadí el «católico» nacionalista don José Antonio Aguirre

Ante el famoso árbol de Guernica tuvo lugar ayer, a las seis de la tarde, el acto de transmitir los poderes al Gobierno marxista de Madrid al Gobierno provisional de Vizcaya, nombrado en virtud de la reciente aprobación del Estatuto vasco.

El cargo de presidente de dicho Gobierno relámpago recayó en el mal llamado católico y nacionalista don José Antonio Aguirre.

Este juró ante el famoso árbol de Guernica cumplir fielmente su mandato.

A continuación el perjuro Aguirre leyó la lista del nuevo Gobierno y la declaración ministerial.

Radio Bilbao se encargó de retransmitir el bufo espectáculo que tuvimos la suerte de escuchar y decimos suerte porque lo es en estas ocasiones escuchar espectáculos tan jocosos y divertidos como ese.

El Gobierno de Vizcaya, cuyos días están contados, no tiene más dominio que la capital de Bilbao y en tres o cuatro pueblos de los alrededores.

¡Qué poco va a durar al señor Aguirre esa jefatura del Gobierno euzkadí!

El pobre se consolará pensando que ¡Humo las glorias de la vida son!

## Diez y ocho aparatos marxistas fueron trasladados ayer desde los aeródromos auxiliares de Madrid a Valencia

## Siguen llegando a Bayona fugitivos de Bilbao aterrorizados de los horrores que cometen los rojos

## Nuestra aviación bombardeó ayer con mucha intensidad los aeródromos de Jetafe, Barajas y Cuatro Vientos

## Nuestro brillante Ejército consiguió ayer otra victoria señaladísima en el frente de Toledo

## En Bilbao se verificó ayer la ridícula ceremonia de dar posesión al nuevo Gobierno de Vizcaya



Comisión administradora de la Suscripción Patriótica

Estado demostrativo de la situación de los fondos de esta suscripción en 30 de Septiembre de 1936.

Hasta 31 8 936 inclusive: Ingresos, pesetas 992.484'84. Pagos, 403.912'84. Existencias, 588.572.

En Septiembre último: Ingresos, pesetas 253.770'95. Pagos, 233.289'69. Existencias, 20.481'26.

Situación en 30 9 936: Ingresos, pesetas 1.246.255'79. Pagos, 637.202'53. Existencias, 609.053'26.

El total de los pagos efectuados con cargo a la Suscripción Patriótica se distribuye de la siguiente forma:

Pagos hechos por la Comisión por obligaciones contraídas por la misma, pesetas 252.167'50.

Pagos hechos por el Excmo. Ayuntamiento, 149.776'04.

Pagos hechos por la Comisión por obligaciones contraídas por el Excmo. Ayuntamiento, 50.692'70.

Anticipos reintegrables concedidos a diferentes Cuerpos y Entidades, 184.566'29.

Total pagos 637.202'53 pesetas.

Como puede deducirse del examen de las anteriores cifras, la suscripción sigue en aumento, si bien insiste esta Comisión en que hay personas que aún no han contribuido con arreglo a su posición económica, por lo que las invita de nuevo a que aporten cuanto les sea posible, ya que las obligaciones a pagar han de ir en aumento conforme se vaya intensificando la campaña en nuestra provincia.

Por otra parte, ha habido rasgos de un ardiente patriotismo, siendo de destacar en este concepto la donación que un convecino nuestro, cuyo nombre se dirá oportunamente, ha hecho de una finca rústica, sita en este término municipal y cuyo valor pasa de 200.000 pesetas.

Don Rafael Guerra Bejarano ha entregado el magnífico estoque, que toda Córdoba puede admirar, por encontrarse expuesto en los escaparates de la casa Sánchez Hermanos, joya valiosísima, no sólo por su valor intrínseco, sino por el recuerdo histórico que representa en el toro.

Doña Rafaela Rodríguez, maestra jubilada y de modesta posición ha donado una casa en Cerro Muriano, habiendo firmado ya la correspondiente escritura.

Se ha visto ingresar a obreros, después de cobrar sus jornales en sábado, y en fin, existe un indudable espíritu de patriotismo que la Comisión desea sea extensivo a todas las clases sociales.

En cuanto a los regalos para la Tómbola que viene funcionando en el Gran Capitán y que muy pronto será ampliada con una exposición de objetos artísticos y de valor, en la nave derecha del patio de San Hipólito, cedido galantemente por el Reverendo Padre Superior de la Compañía de Jesús, con una generosidad y patriotismo que la Comisión agradece, profundamente, en cuanto a los regalos repetimos su número y calidad excede a lo que habíamos previsto y rogamos al pueblo de Córdoba que acuda a la Tómbola, puesto que jugando en ella no sólo aumenta la Suscripción Patriótica, sino que puede obtener por pequeñas cantidades de dinero objetos de gusto y utilidad.

Respecto a los gastos, durante el mes de Septiembre, se ha atendido a obsequiar a todas las fuerzas combatientes con pasteles y dulces, vino, cerveza, gaseosas y tabaco, confraternizando con los jefes, oficiales y soldados en todas las posiciones y pueblos ocupados por nuestro valiente Ejército, a los que hemos acudido personalmente: se les ha seguido proporcionando monos y cuantas prendas ha sido posible para el vestuario interior; y además se ha adquirido toda la lana que había en esta ciudad, con cuya lana las señoras y señoritas de Córdoba

están confeccionando chalecos de abrigo, tan necesarios ya en esta época. Pero como por este medio no se hubiera llegado a los mil chalecos, por haber pocas existencias de lana, la Comisión ha adquirido 6.593 que además de los procedentes de donativos se vienen repartiendo a todos los Cuerpos y fuerzas voluntarias, sin distinción de su procedencia, puesto que todos son defensores de la Patria.

En los Hospitales han continuado las visitas de la Comisión, obsequiando como se merecen los heridos que han dado su sangre por España, a los cuales además, a su salida del Hospital, se les viene concediendo los socorros proporcionados a la importancia de sus heridas, así como a la familia de los muertos.

Otras víctimas de la guerra, como son las ocasionadas con motivo de los bombardeos aéreos que ha sufrido esta población, han sido socorridas conforme a cada caso y con una información previa del señor jefe de la guardia municipal, hecha con toda escrupulosidad y visitas hechas por la Comisión a los lugares donde han ocurrido las desgracias, siempre que se tratase de personas sin medio alguno de fortuna. El agradecimiento de estas gentes, que se ven amparados en su pena y en su ruina, emociona grandemente, y creemos que a ello obliga el noble espíritu social, que ya trasciende, de las disposiciones de la Junta Nacional de Burgos.

Y basado en idénticos motivos, y por carecer de recursos, lo mismo el Gobierno civil que el Ayuntamiento, viene sosteniendo esta Comisión a unas 500 personas, víctimas también de las calamidades de la guerra, refugiados en los grupos escolares de Colón y Fernán-Pérez de la Oiva, y cuya administración, dirigida por el teniente coronel don Luis Claros, capitán don Pedro Menjibar y teniente don Vicente Segura, es un perfecto modelo de buena administración.

Esta ha sido, a grandes rasgos y sin descender a detalles, nuestra labor en el mes de Septiembre último, que sometemos gustosos al juicio público y al examen de los generosos donantes, encontrándose a su disposición todos los justificantes de los pagos efectuados, así como de los ingresos recibidos.

Córdoba, 1 de Octubre de 1936.—La Comisión: Manuel Danvila, Juan Cruz Conde, Pedro Menjibar, Angel González.

Rasgo patriótico

Los industriales de esta plaza «Bodegas Pérez Barquero» dirigen la siguiente carta que por su espíritu patriótico se da a la publicidad:

«Señor Presidente de la Comisión Administradora de la Suscripción Patriótica. Respetado señor: Es mióvil de la presente tener la satisfacción de comunicarle que esta su casa ha tomado el acuerdo de establecer diariamente y a partir de esta fecha, hasta final del presente año, un donativo consistente en diez arrobas de vino Montilla Solera (denominado de veinte) con destino a las fuerzas, tanto militares como civiles que heroica y denodadamente combaten en defensa de nuestra querida Patria.

Con esta carta recibirá las primeras diez arrobas correspondientes al día de hoy.

Con el respeto y consideración de siempre quedo de usted affmo. s. s. q. e. s. m., Bodegas Pérez Barquero. Viva España.

Córdoba 5 de Octubre de 1936.»

Rasgos como estos son de agradecer, máxime cuando se trata de una casa que ya ha hecho varias importantes donaciones de vino a favor de nuestro glorioso Ejército.

Suscribase a GUION

Disposiciones importantes. Compraventa de oro

Los comerciantes autorizados legalmente para la compraventa de oro y cuyos nombres se indican al final de esta orden, tendrán la obligación de presentar los lunes de cada semana una relación jurada de las piezas de dicho metal compradas por los mismos, detallando nombre del vendedor, peso en gramos, precio unitario y pesetas pagadas.

En todas las compras serán observados los requisitos que para las mismas preceptúa la legislación vigente.

Desde esta fecha queda terminantemente prohibida hasta nueva orden la fundición de las piezas adquiridas, que conservarán en el mismo estado que las compararon a disposición de la Autoridad Militar, la que en momento oportuno cuando convenga a los intereses generales, ordenará lo que correspondiera.

La falta de cumplimiento a estas órdenes, será castigada con multas en metálico y con el cierre del establecimiento, si, a juicio de la Autoridad Militar, así correspondiere.

Quedan autorizados para la compraventa de oro en esta capital los señores siguientes:

Don Fernando Merino Castejón, con establecimiento en la calle Pedro López, número 4, bajo.

Don Máximo Piaget Huguenin, con establecimiento en la calle Claudio Marcelo.

Para la suscripción

Los operarios de los Almacenes de «San Antonio» de la Casa Carbonell y Compañía, han ingresado en la Delegación de Hacienda la cantidad de pesetas 128 25 para engrosar la suscripción a beneficio del Ejército y pueblo salvador de España, acción que por su índole merece su publicidad para satisfacción de estos honrados operarios que demuestran su patriótico deseo de elaborar por una España grande.

Córdoba, 7 de Octubre de 1936.—El Gobernador Militar.

Donativos

El director gerente de la Casa Carbonell y Compañía, en atento besa la mano me dice lo siguiente:

«Al Excmo. señor Gobernador militar y se complace en manifestarle que los dependientes de escritorio de esta su casa, han acordado contribuir con un día de haber mensual, mientras duren las actuales circunstancias, para engrosar la suscripción abierta en ese organismo oficial, a favor de los valientes soldados del Ejército salvador de la Patria, dando así una prueba de su amor a España y de su deseo de ayudar en la medida de sus fuerzas a su más rápido resurgimiento.

Las pesetas 622'70, según relación adjunta, es el importe de la mensualidad correspondiente al pasado mes de Septiembre.»

Lo que tengo el gusto de comunicarle por medio de la Prensa para satisfacción de los buenos españoles, dándoles a todos en general las más expresivas gracias por rasgo tan patriótico.

—El director gerente de la Casa Carbonell y Compañía, me dice con fecha de ayer:

«Me complace en manifestarle que los obreros que trabajan en nuestra fábrica de harinas «Santa Cándida», han acordado, a partir de la semana que terminó en 26 del pasado mes y mientras duren las actuales circunstancias, contribuir con la cantidad de una peseta semanal de sus jornales, para engrosar la suscripción abierta en ese organismo oficial a favor de los valientes soldados del Ejército salvador de España.

La cantidad de 40 pesetas a que asciende la cantidad a ingresar, pequeña en su importe, pero grande por ser producto de un sacrificio que llevan a cabo estos trabajadores emanes de su Patria.»

Efectivamente, el Ejército, dándose cuenta de esta clase de donativos que más que por su cantidad representan el sentir y naturalismo de clases modestas, agradece doblemente dicho desprendimiento y les queda muy reconocidos a tan excelentes obreros.

—La Constructora Nacional de Maquinarias Eléctricas ha hecho entrega en esta dependencia de 1.300 pesetas, importe de un día de haber que el personal de empleados y obreros de dicha fábrica ce de voluntariamente para la suscripción a favor del Ejército y pueblo salvador de España, demostrando con este rasgo un patriotismo sin igual, digno de elogios y alabanzas.

Gracias en nombre de todos. Córdoba, 7 de Octubre de 1936.—El Coronel, Gobernador Militar.

Instituto de Fomento del Cultivo Algodonero

Factoría de Miraflores. Se pone en conocimiento de los cultivadores de algodón que a partir del día quince del corriente mes, pueden hacer sus entregas en la Factoría Algodonera de Miraflores, de Córdoba, a horas hábiles. Córdoba 5 de Octubre de 1936.—El Ingeniero Director, P. O., Francisco Salas.

HOY JUEVES 8 DE OCTUBRE DE 1936

A las 6:30 de la tarde y diez y media de la noche.—La extraordinaria producción «Metro», titulada SUSAN LENOX, por la famosísima estrella Greta Garbo y notable actor Clark Gable.—Butaca 1 peseta. Anfiteatro 0.50. Paraiso 0.25.—Sábado: El superfilm nacional de gran éxito NOBLEZA BATURRA, con Imperio Argentina y Miguel Ligeró. Dirección de Florián Rey

Teatro Duque de Rivas - Empresa L. Cabrera - Tlf. 1750

HOY JUEVES 8 DE OCTUBRE DE 1936.

A las 6:30 tarde, GRAN FESTIVAL a beneficio de nuestro glorioso Ejército, patrocinado por el Excmo. señor Gobernador civil don José Marín Alcázar, destinándose el ingreso íntegro para engrosar la suscripción a favor del mismo.—Programa: 1.º TOLEDO, documental cinematográfico de la Imperial Ciudad.—2.º UNOS MINUTOS DE SILENCIO, como homenaje a la memoria del glorioso teniente general, película inédita de inapreciable valor.—3.º LECTURA DE POESÍAS alusivas al acto.—4.º Representación por el Cuadro Artístico E. A. J. 24, de la comedia en tres actos, original de Quintero y Guillén, titulada SOL Y SOMBRA.—5.º La masa coral de los FLECHAS, acompañada de su flarmonía cerrará el espectáculo, interpretando el himno de Falange.—La Banda Municipal de Música ejecutará selectas composiciones durante los intermedios de la obra.—Butaca 5 pesetas. Gradas 0'50.—A las 10:30 noche, la divertida producción hablada en español PATATRAC, por María Jacobini.—Butaca 1'00. Grada 0'25.

Gobierno Civil

Ha quedado constituida en Córdoba la Junta Especial Benéfica

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Excmo. Sr. General Gobernador Militar de Córdoba y su provincia, en Bando de 5 de Septiembre último, se ha constituido en Córdoba la Junta Especial Benéfica, organismo esencialmente cristiano y caritativo que tiene como objeto facilitar alimento a las personas imposibilitadas y necesitadas y atender a su sustento, así como de socorrer a aquellas instituciones y fundaciones de carácter benéfico que lo precise.

Dicha Junta ha quedado integrada por el señor Gobernador Militar como presidente, el señor Gobernador Civil como vicepresidente y en calidad de vocales el señor Alcalde de la ciudad, Presidente de la Diputación Provincial, señor Delegado de Hacienda, señor Presidente de la Audiencia Provincial, señor Director del Monte de Piedad y Caja de Ahorro del señor Medina y el señor Presidente de la Cocina Económica y Comedor de Caridad.

De secretario actúa don Luis Ruiz de Castañeda, inspector del Timbre.

Para atender al cumplimiento de los fines propuestos, la precitada Junta dispondrá de las aportaciones voluntarias que reciba y del producto de la recaudación que se obtenga por la imposición obligatoria de unos sellos que el día 9 próximo, viernes, se ponen a la venta en las Expendedurías de Tabacos, únicamente.

Los preceptos del Bando de referencia tienen efecto desde el día 1.º de Octubre actual.

Por considerarlo de gran interés para el vecindario en general el Gobernador Civil da público conocimiento de esta patriótica imposición ciudadana.

La gratitud del Jefe del Estado

El Excmo. Sr. don Francisco Franco, Jefe del Estado Español, en expresivo telegrama que ha dirigido a este Gobierno Civil interesa, por este conducto que se testimonie su más profundo reconocimiento a cuantas Entidades y particulares de Córdoba y su provincia se han dirigido a su autoridad con telegrama de felicitación y adhesión, ya que sería abrumador el trabajo de contestación personal y con ello pudiera ocurrir olvidos involuntarios en los que no quiere ni puede su Excelencia incurrir.

Al dar cumplimiento el Gobernador Civil a este mandato se honra con ello y se muestra orgulloso del gran espíritu de patriotismo que anima a todos sus convecinos.

Córdoba 7 de Octubre de 1936.—El Gobernador Civil, José Marín.

De la Alcaldía

Obrassin autorización

Noticiosa la Alcaldía de que por particulares se realizan obras sin la correspondiente autorización y siendo su propósito y el de la Comisión Gestora terminar con esos abusos, usando para ello cuantos medios legales tienen a su alcance, de acuerdo con el señor Gestor delegado de Fomento, ha dispuesto que una vez que por la Guardia municipal se denuncie un caso, se imponga al infractor la multa que pueda llegar hasta el quintuplo de los derechos defraudados, sin perjuicio de que si así procediera, cumpla cuanto dispone la base once-na de la Ordenanza fiscal número 15 y el artículo 809 de las vigentes Ordenanzas municipales que autorizan la demolición de las obras hechas sin licencia o con extralimitación de ella.

Se hace pública esta nota para conocimiento de aquellos a quienes interesa, en evitación de los perjuicios que el desconocimiento de esta resolución pueda ocasionar. Córdoba 7 de Octubre de 1936.

Viva la frescura

A la caza de nuestro oro

PARIS.—Un diputado francés ha dirigido la siguiente pregunta al ministro de Hacienda:

«¿Cuáles son las sumas que el Gobierno lleva gastadas en los refugiados rojos de España, toda vez que según el «Monitor» ya se gastaron tres millones de francos? El diputado quiere saber si el Gobierno de Madrid reembolsará al de Francia estas cantidades, y si el Gobierno francés se apoderaría de todo el oro español en Francia en el caso de que el Gobierno de Madrid no muestre buena voluntad.»

Batallón de Voluntarios de Córdoba

Donativos recibidos en el día de hoy: Don Antonio Morales Gutiérrez, 200 pesetas; don Rafael Salinas Anchalerga, 50; don José M.º Rubio Castillejo, 150.

ESTADO MAYOR

Ejército expedicionario

Aproximándose el invierno, siendo necesario entregar al soldado prendas de abrigo y habiéndose ofrecido muchos particulares a facilitar mantas y chalecos, se anuncia por la presente que en los Gobiernos civiles se admitirán, recogerán y clasificarán las prendas que se entreguen con este fin, estimulándose por esto a todos los buenos patriotas para que desprendiéndose de alguna prenda la entreguen para los combatientes que sufren los rigores de la estación en el frente.

Para los chalecos de punto y mantas son preferibles los colores oscuros aunque se admitirán de todas formas y colores.

BALANZAS AUTOMÁTICAS ARIÓS

Las mejores que se han lanzado al mercado español. 625 pesetas al contado y 675 pesetas a plazos. VEALAS ANTES de COMPRAR OTRA NUEVA. A NADA se COMPROMETE Agencia Exclusiva para las provincias de Córdoba y Jaén: RAFAEL SECALL PASO DE LA VICTORIA, 21. Teléfono 2472 CORDOBA

Anuncios económicos

Hasta 5 líneas, 0'65. Cada línea más, 0'10

SE VENDE una partida de semilla de Alfalfa, de superior calidad, decuscutada, caña hueca y hoja ancha. Razón en la Administración de este periódico

CONTINENTAL, máquinas de escribir y calcular. Pida una demostración al Agente exclusivo para esta provincia, Enrique Quintela Sevilla, 14, Teléfono 2427.

SE ARRIENDA piso 1.º, casa moderna. Razón, Paseo Victoria, 2, 2.º.

PREPARACION estudios bachiller Matemáticas, Idiomas, Contabilidad, carrera Comercio, Magisterio, Carreras especiales. Internado limitado para próximo curso. Academia Torres, García Lovera, 7. Clases especiales para señoritas. Horas matrícula, diez a una tarde.

H. COMERCIO, Diario de Córdoba, 26. Cuentos a 1'50; camas a 1 peseta. Útilmente para las Tropas.

¡Noticia importante!

HARINERA DEL CARPIO

fabrica de nuevo las ricas TORTAS estilo sevillano mejorado. Especiales para desayunos y meriendas y para estómagos delicados.

Despacho central: Mariana Pineda, 1 (Establecimiento de Ultramarinos)

Lo mejor y más barato para cubrir edificios

TEJA PLANA

Impermeable y poco peso.-Cerámica LA MADRILEÑA, S.A.

Fábrica en el Campo de la Verdad. - C O R D O B A . - Teléfono 2934

Oficina, Jesús María, 14. - Tlf. 2403



Interesantes disposiciones acerca de la normalidad judicial

Don Gonzalo Queipo de Llano, general jefe de la 2.ª División orgánica y del Ejército de Operaciones de Andalucía,

HAGO SABER:

El Decreto número 6 de la Junta de Defensa Nacional ordenó en su artículo 2.º quedasen en suspenso, hasta nueva orden, todos los plazos y términos judiciales, con excepción de los que regulan la detención y prisión de los presuntos encariados. Más tarde, hace muy poco, la orden número 12, publicada en el «Boletín Oficial» número 16 del que corre, ha dicho que el espíritu que informó ese Decreto fue el de simplificar, en beneficio de las partes, los artículos 311, 312 y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, modificada por Real Decreto 12 de Abril de 1904, evitando justificaciones de hechos por todos vividos, y que merecen la denominación de fuerza mayor, pero sin que nunca pueda entenderse que aquel Decreto de 24 de Julio paralizó el curso de la Administración de Justicia; razón por la que establece que la suspensión de plazos y términos judiciales a que alude el artículo 1.º del Decreto número 6, solo procede cuando los Tribunales o Juzgados, de Oficio, o bien o instancia de parte, entiendan que es imposible utilizar un plazo o término, o practicar la diligencia para que fué concedido, en los que debe suspenderse de plano y sin ulterior recurso, alzándose la suspensión una vez que desaparezca el motivo que la originó.

Las características especialísimas de los sucesos revolucionarios y de la guerra en la Región andaluza, imponen para ella normas reglamentarias que, respetando, en su esencia, lo mandado por la Junta de Defensa en el tan citado Decreto número 6 y en la Orden número 12 acomode el espíritu de estas disposiciones a la situación de hecho en que este territorio se encuentra.

La gravedad de los sucesos, de una parte, y de la otra el texto terminante del artículo 1.º del Decreto número 6, han sido causa de que en los Juzgados de este territorio, si no en todos en la inmensa mayoría, se haya interpretado el precepto en el sentido de dejar, realmente en suspenso todos los términos y plazos judiciales, o lo que es lo mismo, de paralizar, en lo civil, el curso de todos los procedimientos. Y a ello se ha llegado, no solamente por la eficiencia de la letra del precepto citado y de las disposiciones de esta División, sino porque, como al principio se indica, la gravedad del movimiento y sus consecuencias respecto de las actividades todas de la vida, han superado y superan a toda ponderación en Andalucía.

Hay familias que han visto desaparecer a todos sus miembros varones; en otras cayeron para siempre los jefes: han desaparecido o muerto multitud de abogados y procuradores, y con ello se ha producido un estado de excepción que por la generalidad y gravedad del mal, no tiene en ninguna otra Región de España.

No puede olvidarse, tampoco, que la inmensa mayoría de las personas, cuyas actividades giran alrededor de la Administración de Justicia, aparte los casos desgraciados de desaparición y muerte, prestan algún servicio a la Patria, ya en los distintos frentes, ya en las poblaciones recién ocupadas, ya en puntos de su residencia o cercanos a estos, en funciones auxiliares del Ejército.

Por todo ello, e interpretando en estricta justicia la letra y el espíritu del Decreto número 6 y de la orden número 12, hay que considerar que la fuerza mayor a que la última de estas disposiciones se refiere debe entenderse con caracteres de generalidad, o lo que es lo mismo, considerarse que se da a fuerza mayor en todas aquellas provincias, que, en la mayoría de su extensión, están, aún, sometidas a la tiranía roja.

Pretender que se restablezca la normalidad jurídica, aisladamente: en cada pueblo sometido, como se constituyesen, por así decirlo unidades aisladas sin relación más o menos estrecha, no solo con los colindantes, sino con el resto del territorio, equivaldría a una normalización meramente nominal, ya que se multiplicarían los casos de suspensiones perfectamente justificadas, por ausencia o desaparición de litigantes, testigos, letrados, dificultad de comunicaciones, imposibilidad de practicar otras pruebas, etcétera.

Parece más práctico y más justo concretar la normalización de la vida judicial a aquellas provincias cuyo territorio quedó totalmente sometido, como son las de Sevilla, Cádiz y Huelva, aplazando, para en su momento oportuno la extensión de la medida a las otras provincias que se vayan pacificando; todo ello sin perjuicio de dejar ancho campo al arbitrio judicial para que, previa la oportuna suficiente justificación, pueda resolver sobre los casos concretos de fuerza mayor que se expongan a su consideración y resolución.

Por otra parte, implantar súbitamente la normalización de la vida procesal, reanudando, de improviso, el curso de los términos, implicaría, para esta Región por las razones antes apuntadas, un quebranto de gran entidad; porque no es posible montar en un momento la máquina procesal paralizada y es preciso dar algún tiempo para que los elementos dispersos que intervienen en su funcionamiento, puedan acoplarse de nuevo.

Finalmente, ha de tenerse en cuenta que el problema de los alquileres está a punto de ser resuelto, definitivamente, por la Comisión nombrada al efecto; que los desahucios de fincas rústicas han de ser objeto de especial disposición por la gravedad del problema que plantean, y que se hace necesario, por espíritu de justicia, evitar que las excepcionales circunstancias del momento puedan ser aprovechadas en perjuicio de los deudores perseguidos en procedimientos de apremio o hipotecario, por quienes concurrendo a las subastas encontrarían ocasión de adquirir los bienes con el beneficio de una notable depreciación.

En razón a todo lo expuesto, ordeno y mando:

Artículo primero. A partir del día 20 de Octubre próximo se restablecerá el normal funcionamiento de las jurisdicciones civil, administrativa, económica-administrativa y contencioso-administrativa que de hecho y a virtud de disposiciones de mi Autoridad estaban en suspenso.

Art. 2.º Se exceptúan de lo prevenido en el artículo anterior los procedimientos de desahucio a que se refieren el artículo 17 del libro 2.º de la Ley de Enjuiciamiento civil y disposiciones concordantes; materia ésta que será objeto de una disposición especial.

Art. 3.º Hasta que otra cosa no se disponga, no podrá iniciarse ningún procedimiento judicial sumario de los regulados en el artículo 131 de la vigente Ley Hipotecaria y continuarán en suspenso las especiales para secuestro y subasta, que insta el Banco Hipotecario de España.

Art. 4.º Tampoco podrá iniciarse ni continuarse procedimiento alguno de apremio contra bienes inmuebles, rústicos o urbanos, debiendo, por tanto, suspenderse el curso de los juicios ejecutivos, tan pronto se dicte y notifique la sentencia de remate. Los juicios declarativos seguirán su curso normal, pudiendo llegarse en trámite de ejecución de sentencia, al embargo de bienes que aseguren la efectividad de ésta, conforme a lo prevenido en la Ley de Enjuiciamiento civil; pero quedará en suspenso el curso de

las actuaciones tan pronto como el embargo se cause.

Art. 5.º Los Tribunales, a instancia de parte, podrán, en cada caso, resolver a su libre arbitrio sobre la existencia de fuerza mayor que impida el curso de un procedimiento o de un término o la celebración de una vista; pero cuidará de exigir la justificación necesaria para evitar que se convierta en arma de litigante de mala fe esta facultad que se les otorga para evitar perjuicios que pudieran nacer de la anomalía del momento.

Art. 6.º Este Bando será publicado en la Prensa diaria y comunicado al excelentísimo señor Presidente de esta Audiencia para que cuide de hacerlo conocer a los funcionarios judiciales de su territorio.

Sevilla 1 de Octubre de 1936.—El General Jefe, Gonzalo Queipo de Llano.

LA TECNICA ALEMANA

La Aviación de aquel país causa sensación en los E. E. UU.

BERLIN.—El director de la Compañía de Aviación Civil alemana Luft Hansa, barón von Gablenz, regresó hoy a Berlín después de su primer vuelo a América del Norte por vía Lisboa Azores.

El barón declaró que la Luft Hansa realizará este año todavía dos vuelos de experiencia con el mismo trayecto, con las autorizaciones de Portugal, Inglaterra y América.

Causó gran sensación en New York el hidroavión alemán D.O.18 Zephyr con sus motores de aceite pesado. Los técnicos americanos se mostraron sorprendidos por el hecho de que estos motores, cuyo consumo es mucho más reducido, puedan ser empleados en vuelos de tan larga duración.

Los motores respondieron perfectamente. Lo que más sorprendió a los americanos que creían que este invento alemán no tenía valor práctico, es que los utilice la Luft Hansa para empezar en el próximo año con los vuelos de correos regulares en la carrera Berlín-Lisboa Azores-New York. El correo depositado en Berlín tardará apenas 48 horas en llegar a New York.

Para catapultar a los aviones se está construyendo un navío catapultador del sistema del «Schwabenland».

Para el transporte de pasajeros serán utilizados exclusivamente zepelines, que si bien tardan un poco de más tiempo, ofrecen en cambio más comodidades.

Ayuntamiento de Córdoba

Negociado de Abastos

Precios máximos a que habrán de venderse los artículos que se relacionan y cuya alteración por los industriales y comerciantes traerá aparejada, además de la sanción correspondiente, el cierre de su establecimiento:

Table listing market prices for various goods including Arroz corriente, Aceite con menos de tres grados de acidez, Bacalao labrador, etc.

Carne de cerdo, Lomo de cinta, Magro, etc. Córdoba 28 de Septiembre de 1936.—El Alcalde.

De todas partes

El fascio inglés

LONDRES.—Los desórdenes ocurridos en el barrio de East End de Londres llama la atención de la Prensa. Los periódicos de las izquierdas aconsejan al Gobierno que en el futuro se prevea ante las reuniones de las fascistas, en cuanto que los periódicos que tienen relaciones más dadas con el Gobierno, desean a todo trance mantener la libertad pública y de manifestación.

La Prensa Association informa que el Gobierno decidirá introducir ciertas restricciones, por lo menos en lo que respecta a las manifestaciones públicas, para evitar que se repitan los desórdenes. En todo caso se considera como imposible prohibir simplemente las manifestaciones de los fascistas en una parte del país o en Londres porque eso significaría una división del país en determinados senos políticos.

Viaje de un general

BELGRADO.—El ministro de la Guerra, general Maritch, partió ayer para París, a fin de asistir a la inauguración del monumento erigido en honor del Rey Alejandro de Yugoslavia, que tendrá lugar el 9 de este mes.

Lo que dice un viajero

LONDRES.—Un comerciante legado hace pocos días de Málaga dice que los marxistas continúan cometiendo las mayores violencias en aquella ciudad. En Málaga existe un verdadero terror, siendo trágico el aspecto de la ciudad.

Procedimientos soviéticos

VARSOVIA.—Una noticia que proviene de Moscú impresionó profundamente a los medios sociales demócratas polacos. El antiguo jefe del partido social demócrata polaco Dombki, que ya era jefe de este partido antes de la guerra, fué ejecutado con otros amigos por orden de Stalin, por haber demostrado cierta simpatía por Trotsky.

La huelga comunista

PARIS.—Según una comunicación del Ministerio de Trabajo, todavía existen en París 7.428 huelguistas.

Cuatro fábricas están todavía ocupadas por los huelguistas.

Muerte del Presidente

BUDAPEST.—Noticias de última hora dan cuenta del fallecimiento del Presidente del Consejo húngaro, desconociéndose otros detalles.

El Congreso laborista

LONDRES.—El Congreso anual del partido laborista fué inaugurado el pasado día 5 en Edinburg, con asistencia de 700 delegados.

El Presidente Morrison acusó al Gobierno de indignidad y fracaso. Fué aprobada una resolución que se pronuncia por una política de no intervención en los asuntos de España.

Durante la sesión se supo que el partido obrero envió para los marxistas españoles 16.000 libras, pero se afirma que este dinero no fué destinado a la compra de armas.

Alemania e Italia

BERLIN, 6.—A su regreso a Italia, el ministro de Propaganda italiano, Alfieri, dirigió un telegrama al Führer-Canciller, haciéndole expresión de su agradecimiento por la acogida amistosa, que había encontrado en Alemania, especialmente en Buekeberg y en Goslar.

Obsequio a Hitler

BERLIN.—Como donativo para el Führer, el agro alemán plantó el pasado año económico por propia voluntad 2.000 hectáreas con lino. El rendimiento de este trabajo, expresado en moneda, tiene un valor aproximado de 800.000 marcos. Mayor que su importancia, es la aportación para la mejora del abastecimiento propio en Alemania con materias primas de vital necesidad.

Exito de una expedición

BOMBAY.—Según un comunicado de Bombay, la expedición alemana al Himalaya, bajo la dirección de Paul Bauer, consiguió escalar el peligroso monte Sishoichu de 6.890 metros de altura y enclavado en la región de glaciares Zemu. La cumbre de esta montaña ha sido coronada por vez primera.

Movimiento sísmico

VIENA.—Se ha dejado sentir un fuerte movimiento sísmico en la provincia de Carintia. En varias poblaciones muchas de las casas han sufrido serios quebrantos. Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales.

Cultural Lucentina

(H. H. Maristas)

COLEGIO INTERNADO DE 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA

Salidos, 4 Teléfono 19 LUCENA (Córdoba)

Santoral y cultos

Santo del día: Santa Brígida, virgen; San Demétrio y Santa Pelagia. Mañana: Nuestra Señora de la Cinta, patrona de Tortosa.

En San Pablo

Durante los días 10, 11 y 12 próximos se celebrará solemne Triduo a la Virgen del Pilar en la Real Iglesia de San Pablo.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión en el altar de la Virgen. Por la tarde, a las seis y media, Exposición de S. D. M., estación, rosario, letanias cantadas, ejercicio de Triduo y Salve.

El día 12, la misa de comunión general, a las seis, deberá ser muy nutrida para manifestar la devoción que a la Virgen del Pilar profesan sus devotos. Por la tarde se tendrá el último acto de tan solemnes cultos con sermón a cargo del Rvdo. P. Nícomedes Lorente, C. M. F. Terminada la bendición y reserva de S. D. M. se hará como de costumbre la procesión por las naves del templo.

A estos cultos están invitados para honrar a su excelsa Patrona el Cuerpo de Correos, la Archicofradía de los Jueves Eucarísticos y el benemérito Cuerpo de la Guardia civil.

El día de la fiesta harán guardia de honor a la Virgen del Pilar los valientes Requetés de Córdoba.

Muy interesante

Manifestamos a nuestra distinguida clientela y al público en general que tenemos grandes surtidos de artículos de invierno para vestidos de señora, caballero y niño, de ropa interior, cama y casa, abrigos, impermeables, pelizas y paraguas, a precios de siempre y muy baratos. Aconsejamos a todos se apresuren a proveerse para invierno, para comprar bien y ante la duda de poder renovar oportunamente los vendidos.

Almacenes Hierro Aragón. Diario de Córdoba, 9 al 11. Tlf. 1350 y Pañerías Inglesas

ALMACENES PORRAS RUBIO

S.D.A.D. LTDA. COLONIALES POR MAYOR Oficina y Despacho Central: PEREZ GALDOS, 3. Almacenes: DOCE DE OCTUBRE. Teléfono 1558

CONTINENTAL

Máquinas de Escribir y Calcular Exclusiva para la provincia: ENRIQUE QUINTELA SEVILLA 14 --- Teléfono 2427

EL PRESBITERO SALESIANO D. Antonio Mohedano Larriva Director del Colegio Salesiano de Santa Teresa en Ronda Falleció vilmente asesinado por los marxistas, en dicha ciudad, el día 28 de Julio de 1936. R. I. P. A. La Comunidad Salesiana, sus desconsolados hermanos doña Angela, don Rafael y don José; hermanas políticas doña Rafaela Rodríguez Luque y doña Dolores Secada Mohedano; sobrinos, tíos, tíos políticos, primos y demás parientes, al participar tan sensible pérdida, SUPLICAN a sus amistades encomienden su alma a Dios y a María Auxiliadora y asistan al funeral y misa de Réquiem que se celebrarán en la Capilla del Colegio Salesiano de esta capital, el viernes 9 del corriente, a las ocho de la mañana, como también a la de ocho del sábado en la parroquia de San Miguel, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.



Extracto de la charla de anoche del general Queipo de Llano

Los «hijos de La Pasionaria».-Bilbao bombardeado de nuevo por nuestra Aviación.-El hijo de Prieto tiene un nuevo enchufe

He pasado un día y una noche horribles. Un retrato de Azaña, que encontré en un despacho me proporcionó el día. Para huir de la amenaza de su terrible mirada resolví hacerlo pedacitos muy menudos que fueron a parar al cesto de los papeles. Únicamente guardé el pedacito que contenía la verruga.

Durante la noche, me vi asaltado por las milicias rojas que amenazaban asesinarme. Entonces se presentó una mujer que les dijo: «Hijos míos, perdonadle». Más tarde vi batallones de milicianas rojas que me arañaban y querían matarme. De nuevo aquella mujer se presentó diciendo a las milicianas: «Perdonadle, hijas mías».

Desperté al fin preocupado con quién sería aquella mujer y quiso la casualidad que cayera en mis manos un periódico de Madrid y allí la encontré. ¡Era la Pasionaria!

En adelante llamaré a la canalla marxista «hijos de la Pasionaria».

De guerra hay muy poco, aunque la tempestad estallará próximamente. Ellos, los rojos, en sus partes de guerra siguen mintiendo. Hoy hemos tomado Escalona, Almorox y Burgahondo, en la carretera de Maqueda a San Martín de Valdeiglesias.

Los «hijos de la Pasionaria» dicen que Oviedo no se ha rendido porque Aranda lo tiene dominado por el terror. También dicen los rojos que el día 5 llegaron a entrar en Oviedo, matando a más de cien guardias civiles, ocupando varias calles, donde no pudieron quedarse por la resistencia de los enemigos.

Nuestras columnas que operan en Bilbao han avanzado ocupando Berriatua en el camino de Marquina. Nuestra Aviación bombardeó de nuevo la capital bilbaína, habiendo fusilado los rojos 160 inocentes que los «hijos de la Pasionaria» tenían en rehenes.

En Aranjuez los marxistas están levantando fortificaciones, no sé para qué. Canallero, que había ido a verlas, fué bombardeado cuando regresaba en su automóvil. Largo pasó un buen susto.

A las 10'46, la Aviación enemiga bombardeó Saucejo y El Campillo sin causar daños. Esto dice el parte oficial rojo. Si serán idiotas y será esto falso que ya llevamos una porción de días dueños de Saucejo.

Luis Prieto, el aventajado hijo de Indalecio, ha cogido un nuevo enchufe, el de agregado comercial de España en la embajada inglesa.

El general cerró su charla dando cuenta de los nuevos donativos recibidos.

De distintos frentes

Información general

El saludo de las milicias rojas

MADRID.—Entre las muchas disposiciones de carácter soviético dictadas por el Gobierno rojo de Madrid, figura la del saludo militar de las milicias marxistas, que consiste en elevar el brazo en alto con el puño cerrado.

Como si estuviese agarrándose algo que les molestase.

Ayer se reprodujo el bombardeo de Madrid

MADRID.—La Aviación nacional volvió ayer a bombardear con verdadera intensidad sobre la capital de España.

Los bombardeos se concretaron sobre los aeródromos.

En su consecuencia el Gobierno rojo ha dispuesto que sean desmontadas las instalaciones de dichas bases aéreas y trasladadas a otros lugares.

«El Sol» también pide la dimisión del Gobierno rojo

MADRID.—El periódico «El Sol» pide en un artículo que está siendo muy comentado que el actual Gobierno rojo sea sustituido por otro que esté constituido por cuatro republicanos, cinco marxistas y dos nacionalistas, en virtud de que ni la C. N. T. ni la Esquerda quieren asumir las responsabilidades del momento.

Diplomáticos destituidos

MADRID.—La «Gaceta» del Gobierno rojo publica la destitución de numerosos significados del Cuerpo diplomático que representaban a España en diferentes naciones.

Los destituidos habían renunciado con anterioridad sus cargos por considerar que no representaban dignamente a España, mientras subsista en Madrid el Gobierno marxista, que no es el legítimo de nuestra Patria.

Los rojos hicieron ayer otro ataque a Oviedo que fué vigorosamente rechazado

OVIEDO.—Ayer por la mañana iniciaron los rojos nuevamente un violento ataque a la capital de Oviedo.

La aviación roja arrojó bastantes bombas y los marxistas acometieron con bombas de mano.

A pesar de ello las fuerzas del coronel Aranda no sólo rechazaron con mucha energía a los rojos, sino que mantuvieron las posiciones que tenían fuera de la plaza, consolidándolas.

Nuestras tropas siguen acercándose cada vez más a Bilbao

BURGOS.—Nuestro glorioso Ejército continúa estrechando cada vez más el cerco de Bilbao.

Cámara Oficial Agrícola

Muy importante

El Gobierno legítimo de Burgos ha promulgado el Decreto número 128, referente a la aplicación de la Reforma Agraria en las fincas afectadas, cuyo Decreto se ha publicado íntegramente en el «Diario de Burgos» del día 25 de Septiembre y «A B C» de Sevilla del 4 del actual; lo que se pone en conocimiento de los propietarios y arrendatarios interesados, dada su capital importancia.

Por Decreto 142, publicado en el «Diario de Burgos», fecha 2 del corriente mes, se conceden préstamos a los agricultores con garantía prendaria de trigo.

Se hace presente a los señores labradores la conveniencia de que estén atentos a la publicación de los preceptos legales relacionados con la agricultura, dada la imposibilidad para esta Cámara de una constante y directa comunicación con sus afiliados. El Presidente, Gregorio García Mateo.

POR TRAIDOR A LA PATRIA

Se ha cumplido la Ley en el ex policía Eusebio Fernández Hernández

En la huerta de la Veterinaria se ha cumplido hoy la sentencia recaída en el juicio sumarísimo instruido al ex policía traidor a la Patria, Eusebio Fernández Hernández, de cuya detención dimos cuenta a nuestros lectores hace unos días.

DE SOCIEDAD

Se encuentra enfermo, aunque por fortuna de poco cuidado, el capitán de la Guardia civil señor Gracia, Ayudante del Jefe de Orden Público de esta provincia.

Mucho lo sentimos y le deseamos un rápido y total restablecimiento.

Espectáculos

Teatro Duque de Rivas

«Patatrac» fué la película que ayer en sección de tarde y noche se proyectó en el Duque de Rivas.

La película es bastante bonita e interesante. La dirección magnífica y la interpretación de María Jacobini discreta.

La película fué presenciada por numeroso público.

Alonso de León

BANDO

Don Gonzalo Queipo de Llano, General Jefe del Ejército del Sur.

Hago saber: La necesidad de mantener las disposiciones dictadas en relación con el aceite de oliva hasta tanto se resuelva en definitiva lo procedente, luego de consultar el resultado que la experiencia ofrezca, impone una prórroga de las actuales normas y la formación de una estadística que permita conocer la totalidad de las existencias en poder de los productores y comerciantes, la cual estadística habrá de servir de guía eficaz para el mejor acierto de la futura ordenación. Por ello

Ordeno y mando: Artículo primero. Se prorrogan hasta el día 20 del mes en curso las disposiciones que, respecto del aceite, se contienen en el Bando de 3 de Septiembre último. Artículo segundo. Dentro de un término improrrogable que expira el día 15 del corriente, los señores Presidentes de las Comisiones Gestoras de los Ayuntamientos de todo el territorio de esta División, remitirán a esta Junta Central de Abastos, declaraciones totalizadas de las existencias que, en primer término de mes en curso, estuviesen en poder de los distintos tenedores. A tal fin, recabarán de aquellos las oportunas relaciones juradas, en las cuales y con la justificación oportuna, deberán hacer constar los compromisos de venta que tengan contraídos, con la indicación precisa de los nombres y domicilios de los compradores. Artículo tercero. Las omisiones o inexactitudes en las declaraciones individuales de referencia, podrán ser penadas con la confiscación del producto; sin perjuicio de la responsabilidad en que, por defecto en su gestión puedan incurrir las Comisiones Gestoras.

Sevilla 5 de Octubre de 1936.—El General Jefe, Gonzalo Queipo de Llano.

LES ESTA MUY BIEN EMPLEADO

El «Mundo Obrero» pide en gruesos titulares la dimisión del Gobierno y que sean fusilados todos los jefes que intervinieron en la defensa de Toledo

MADRID.—El número del «Mundo Obrero», publicado ayer, inserta un artículo en el que arremete contra el Gobierno y pide su dimisión fulminante.

Asimismo aconseja a las milicias rojas que sean fusilados sin contemplación los jefes y oficiales que mandaban el ejército rojo en Toledo, quienes con las derrotas sufridas han dado pruebas de que nunca amaron a la República ni al proletariado.

Sigue diciendo el artículo de referencia que los delegados rusos se han marchado avergonzados de la falta de valor que han observado en el ejército marxista y pregunta: ¿No se avergüenzan esos generalísimos nombrados por Largo Caballero?

Termina el editorial mencionado diciendo que si en una semana no son rechazados los ataques del Ejército nacional en el sector de Toledo, Madrid estará perdido.

Durante el día de hoy nuestras tropas han operado brillantemente en la Sierra de Córdoba

Hoy ha sido un día de gran acometividad en la Sierra de Córdoba por parte de las fuerzas de nuestro glorioso Ejército que ha emprendido la tarea de limpiar de marxistas ese sector de nuestra provincia, en el que se han refugiado los criminales huídos de Posadas, Palma del Río, Hornachuelos y otros pueblos.

Desde muy temprano nuestra aviación estuvo cantigando duramente los núcleos de rebeldes, desalojándolos de sus trincheras, que fueron tomadas valientemente por nuestros soldados.

Al éxito de esta operación ha contribuido de manera eficaz nuestra artillería, consiguiendo todos los objetivos propuestos.

El enemigo ha sufrido un serio castigo, dejando abandonados en el campo numerosos muertos.

La desmoralización en los rojos aumenta a medida que avanzan nuestras fuerzas y no es aventurado anticipar que dentro de esta semana estará en nuestro poder un pueblo importantísimo de la Sierra, donde los marxistas tienen establecido su cuartel general.

Primer Requeté de Córdoba

Donativos recibidos

Don Juan Osuna Molina, 60 kilos de garbanzos; don Angel Salas Delgado, una pseta; Azucarera de San Rafael S. A., 1000.

Don Emilio Polvorosa Matilla, botones, carretes y varios; señorita de Villalba, confección de un jersey.

Don Pedro Zapatero Vicente y señora, seis chalecos de punto, dos frascos de Beldina Houdé y uno de Sparteine Houdé, uno de Aloine, una caja de ampollas Lacteol, una caja de ampollas Antipirina; una caja Neolactol, una caja inyectables Bactecenia, una caja inyecciones Aitihion, una caja inyecciones Aceoline, una caja inyecciones cloruro de morfina, una caja pulmón grey, un frasco Gimol Fher, un frasco Sulfonyl Chelvi, una caja Sulfofol, un frasco Repatina Fher, una caja Arhrirel, una caja de lecitina Wasserman, una caja fermentos hepáticos Vian, una caja Vacunas Esblaflo Esteplococicas; una ampolla Suero Antineumocócico, tres ampollas Suero Antifibroneumónico, dos cajas Arsyene Roche, un frasco Cloropol, un frasco Clorógeno Lumen, una caja Cloleine Camus, un frasco Vacuna Antimeilitocócica, un frasco Hioratine Houdé.

Don José Molleja, 25 pesetas; don Ramón Chaparro, 2; don Antonio Pino, 5.

Mercé y Armet, 20 metros de tela blanca. Casa Castany, 44 metros de telas.

Señoritas María y Juanita Montemorana, confecciones de dos jerseys.

Señorita Remedios Ramos, confección de cuatro calzoncillos.

Señorita Concepción León Palma, confección de un chaleco.

Señorita de Villalba, confección de un chaleco.

Señoritas de López Cadenas, confección de dos jerseys.

Señorita Mariuja Montijano, confección de dos calzoncillos, señorita Ponce de León, confección de un jersey, doña Carmen Pablos de Luque, confección de tres calzoncillos.

Don Antonio Manzaneres, 30 pesetas, doña Rosario Guirao de Pablo, 50 pesetas.

Don Rafael Almagro, kilo y medio de caramelos y dos pesetas, don Manuel Fragero, 25 pesetas, señores Rodríguez Hermanos, 100 y señora Marroyo, 10 pesetas.

Señora de Le Bret, 5 pesetas; doña Emilia Jordano, viuda de Tejada, 100; doña Salvadora de las Morenas, 2; don Felipe Romero y señora, 25; señora Vinda de Salmoral, 5; un carlista, 2; doña Soledad Gracia Narraño, 10; un socio del Mercantil, 1; don Francisco Natera, una moneda de oro de 25 pesetas, que se cambiará en el Banco de España.

Señorita Remedios Ramos, confección de dos jerseys; señorita Esperanza Hornilla, dos jerseys; Casa A. Sánchez García, 10 kilos de judías, 12 latas de bonito y 12 de mermeladas; don Luis Ortega Melgar, 12 camisetas de felpa; don Angel Serrano, dos chalecos; señora de don Antonio Herruzo, 100 pesetas; don José Jiménez de la Cruz y señora, cuatro jerseys; doña Pilar Jiménez, viuda de Hidalgo, cuatro jerseys; Casa Muñoz, 20 madejas de lana; don Pedro Ortiz Porcada, 50 madejas de lana; don Agilío Fernández García, cinco pesetas; señora de Ruiz Martín, 10 pesetas.

Se reciben donativos para el Requeté en el cuartel, Seminario de San Pelegrío, y en el Centro Tradicionalista, Gondomar, 17. En ambos sitios se admiten socios y margaritas y se recogen firmas en señal de duelo

por el fallecimiento de S. M. Don Alfonso Carlos de Borbón y Austria. Este (q. g. g.) y de S. A. el príncipe don Carlos de Borbón y Orleans (q. g. g.)

Ayuntamiento de Córdoba

SECCION DE ABASTOS

Prorrogado hasta el día veinte del mes en curso el término improrrogable para que los tenedores de aceite que no lo hubieren hecho, presenten en los Municipios declaraciones juradas de las existencias que en 1.º del corriente tuvieren, con expresión de los compromisos de venta, se advierte por el presente que tales declaraciones habrán de presentarse en el Negociado de Abastos de la Secretaría Municipal, antes del día quince del corriente, debiendo tener en cuenta los poseedores de aceite que las omisiones o inexactitudes en las declaraciones individuales de referencia podrán ser penadas con la confiscación del producto. Córdoba 7 de Octubre de 1936.—El Alcalde, Manuel Sarazá.

El abastecimiento de la ciudad

Productos introducidos en esta ciudad durante el día de la fecha: Pescado, 2.270 kilos; carbón vegetal, 1.852 kilos; huevos de sierra, 225 docenas; ídem de campiña, 500 docenas. Córdoba 8 de Octubre de 1936.

Pérdida

En la Comisaría de Vigilancia se encuentra a disposición de quien acredite ser su dueño, una cartera encontrada por Rafael Pérez Castro, conteniendo unas fotografías, tarjetas y papeles sin importancia.

Anúnciese en «Guion»

EL GAS es lo más Limpio Cómodo y Económico Para cocinas, estufas, plancheros, calenta-aguas y todos usos domésticos e industriales Instalaciones alquiladas